



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

DÉCIMA SÉPTIMA ORDINARIA.

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS.**

III. DERECHOS HUMANOS.

TOLUCA, MÉXICO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.

[GACETA NÚMERO 48 SECCIÓN PRIMERA, 15 DE SEPTIEMBRE, 2026.](#)

“ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “JÓVENES CON BIENESTAR”, TRADUCCIÓN EN LENGUA MAZAHUA.”

[GACETA NÚMERO 40 SECCIÓN PRIMERA, 03 DE SEPTIEMBRE, 2026.](#)

“ACUERDO CODHEM/CC/06/2026/12.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.”

[GACETA NÚMERO 39 SECCIÓN PRIMERA, 02 DE SEPTIEMBRE, 2026.](#)

“ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUJERES CON BIENESTAR.”



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS REALIZÓ VISITA AL TERRITORIO INDÍGENA DEL PUEBLO MUNDURUKU EN BRASIL.

San José, Costa Rica, 8 de septiembre de 2026. Una delegación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su Secretaría visitó el estado de Pará, Brasil, los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2026. Durante su estancia se llevó a cabo una visita in situ a una de las aldeas del del Pueblo Indígena Munduruku, así como dos reuniones con distintos funcionarios y funcionarias del Estado, los representantes de los personas beneficiarias y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para recibir información sobre la implementación de las medidas provisionales adoptadas en julio 2022 por el Tribunal en favor de tres pueblos indígenas de Brasil, entre ellos, el Pueblo Indígena Munduruku (Asunto de los miembros de los Pueblos Indígenas Yanomami, Ye'Kwana y Munduruku respecto de Brasil).

VER LA PUBLICACION COMPLETA:

[Corte Interamericana de Derechos Humanos - Comunicados de prensa](#)



III. DERECHOS HUMANOS, Comunicado, N°: 96 Año: 2026.

URGE REGULAR EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA QUE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: CNDH.

Este 14 de septiembre se llevó a cabo la tercera sesión del ciclo de conversatorios: Inteligencia Artificial y Derechos Humanos con el tema "Inteligencia Artificial y Sociedad: Derechos, Poder y Decisiones para el Futuro de México" durante el cual se generó un espacio de diálogo abierto, crítico e intergeneracional, en temas fundamentales relacionados con el avance de dicha tecnología y los derechos humanos.

FUENTE: <https://www.cndh.org.mx/comunicados-pronunciamientos>



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrado Presidente: Dr. Luis Eduardo Gómez García.
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores
Correo: uippe@tjaem.gob.mx
Tel.: 01 (722) 2885479